

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Pasto el 05 de marzo de 2026, se reunieron: **DG ARCOS EDER JAIR**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.085.270.712 de Pasto (N), responsable de proyectos productivos y Supervisor y **DANIEL ESTEBAN BURGOS PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.085.263.966, de Pasto (N), representante legal de DISTRIMAM S.A.S, para dar inicio al contrato Nro. CPMSMPAS 009 - 2026 - Invitación Pública No. MC 009 - 2026, cuyo objeto es: contratar el suministro de productos lácteos y sus derivados para la comercialización a personas privadas de la libertad través del expendio DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN MUJERES PASTO -INPEC, por monto agotable.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$30.720.000).

FECHA DE INICIO: 05 de marzo de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de diciembre de 2026

Supervisor



DG ARCOS EDER JAIR

Responsable de proyectos productivos de la Cárcel y penitenciaría de media seguridad con reclusión de mujeres de Pasto.

Contratista



DANIEL ESTEBAN BURGOS PATIÑO

Representante legal de DISTRIMAM S.A.S

Elaboró: Dg Arcos Eder Jair, Responsable - Proyectos Productivos CPMSMPAS.

Fecha de elaboración: 05-03-2026

Archivo: D/contratos/ MC 009 -2026